



**APRUEBA PROCESO DE SELECCIÓN DE TECNICO
ELECTRICISTA PARA EL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA.**

000508

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

0 0 0 3 5 0 11.03 2016

VISTOS:

CONTRALORIA INTERNA 10 MAR. 2016		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.:R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

Lo dispuesto en la Ley 18.834/89, en la Resolución Exenta N° 287/93 de esta Corporación Universitaria, en el Decreto Supremo 378/2013 del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1.- Que, si bien tratándose de los cargos a contrata no es legalmente necesario convocar a proceso de selección pública, ello no impide que la autoridad resuelva efectuarlo para ampliar la convocatoria y garantizar la selección de personal más idóneo.

RESUELVO:

Apruébese el siguiente llamado para seleccionar un Técnico Electricista para el Departamento de Infraestructura.

CONDICIONES DEL NOMBRAMIENTO

Nombramiento en calidad de contrata
Jornada completa (44 horas semanales).
Grado 15°, Escalafón Técnico.

REQUISITOS:

- 1.- Título Técnico de una Institución de Educación Superior o Educación Media -Técnico Profesional, reconocida por el Estado.
- 2.- Licencia SEC, Mínimo clase C.
- 3.- Cinco años de experiencia profesional en obras
- 4.- Demostrar conocimientos de las normas SEC vigentes
- 5.- Demostrar conocimientos en cuanto a Tecnologías de ejecución
- 6.- Demostrar capacidad de manejo de catálogos de materiales
- 7.- Capacidad de programar y ejecutar obras eléctricas pequeñas
- 8.- Conocimientos en el manejo de instrumentos de medición
- 9.- Conocimientos básicos de seguridad y prevención de riesgos
- 10.- Capacidad de dirigir cuadrilla de personal de mantención eléctrica



Prof. LUIS R. AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

11 MAR 2016

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORIA INTERNA

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- 1.- Mantenimiento, reparación y transformación en tableros eléctricos
- 2.- Instalación de interruptores y enchufes eléctricos e informática
- 3.- Instalaciones de iluminación interna y externa de los Departamentos
- 4.- Mantenimiento de luminarias de pabellones interiores y exteriores
- 5.- Efectuar chequeos y monitoreo de equipo eléctrico
- 6.- Otras tareas de su competencia, que le asigne su jefatura

LUGAR DE DESEMPEÑO

Campus Macul, Campus Joaquín Cabezas y Liceo Polivalente A-5 Mercedes Marín del Solar.

POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

Los interesados deberán entregar su curriculum vitae y antecedentes incluyendo fotocopia de su certificado de título, en el Departamento de Recursos Humanos, ubicado en José Pedro Alessandri N° 774 comuna de Macul, a partir de las 9.00 horas del día 14 de marzo, hasta las 16.00 horas del día 18 de marzo de 2016.

Publicación en periódico de circulación nacional
Domingo 13 de marzo de 2016

Los resultados se entregarán una vez terminado el proceso de entrevistas psicológicas.

EVALUACION

La evaluación se efectuará por la comisión de selección, compuesta por el Jefe del Departamento de Infraestructura, un Asesor eléctrico designado por el Jefe de Infraestructura, La jefa del Departamento de Recursos Humanos, un Representante de la Asociación Nacional de funcionarios administrativos de la UMCE, un representante de la Asociación de Profesionales y Técnicos de la UMCE, Un representante de la Asociación de Académicos, y un representante de la Corporación de Académicos de la UMCE.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



PROF. J. EUGENIO ESPINOSA ARAYA
RECTOR